

La Justicia ordena nuevos procedimientos sobre un broker cercano a Alberto Fernández

11/06/2024



El juez federal Julián Ercolini ordenó un procedimiento en las oficinas de uno de los brokers investigados en la Causa Seguros, en la que aparece imputado el ex presidente Alberto Fernández por la contratación de pólizas para organismos estatales a través del Banco Nación.

El procedimiento fue ordenado en relación con Héctor Martínez Sosa, un histórico operador de seguros que es esposo de María Cantero, la ex secretaria privada de Fernández durante su presidencia.

Ercolini adoptó la decisión después de que la Cámara Federal dispusiera el levantamiento de la inhabilitación general de bienes de Alberto Fernández y del resto de los imputados.

Uno de los considerandos del voto de uno de los camaristas, Eduardo Farah, sugirió que para la adopción de una medida cautelar de esa naturaleza cuanto menos debió haber existido un llamado a indagatoria a los imputados.

En otra resolución, la Cámara confirmó a Ercolini al frente de la investigación, al rechazar una recusación de Alberto Fernández.

En la causa se investigan los contratos firmados obligatoriamente por organismos estatales con Nación Seguros a partir de un decreto de 2021.

Martínez Sosa intervino en los contratos con Vialidad Nacional, Gendarmería, Policía Federal, Ministerio de Seguridad y Cancillería, entre otros organismos públicos.

El juez investiga si percibió comisiones por cada uno de esos contratos y, en caso afirmativo, si estuvieron por encima del valor de mercado.